

esta Ministra dedicado a una laboración mucho más provechosa todavía en bien del país; y de aquí que sentía profunda satisfacción si observara ya al Ministro de Fomento, por ejemplo, en la sesión junto al diputado por Huancavelica, defendiendo el empresitito que nos ha de permitir el ferrocarril a Jatunhuasi, para salvar el grave problema del carbón; discutiendo acertadamente la Ley Orgánica de Sanidad Nacional; y exponiendo sus ideas sobre la conveniencia de desarrollar el cultivo del trigo y otros productos que abaraten la existencia en la República.

Confieso, por lo mismo, sin ocultamientos ni posturas bisexuales (risas) sin enojos y sin pasiones, sin placeres o dolores, que mis actitudes han sido y serán siempre inspiradas en sanos propósitos, actúe o no actúe dentro del Congreso Nacional.

¿Le agradan estas ideas a mi amigo, el señor Luna?

El señor PRESIDENTE.—El señor Pérez puede hacer uso de la palabra.

El señor PEREZ.—El aspecto político de la moción no lo he querido tocar.

El señor BORDA (interrumpiendo).—¡Tóquelo don Manuel! (Risas).

El señor PEREZ (continuando).—Es un asunto de naturaleza tan delicada, que con ese criterio la moción en buena cuenta parecía una censura a la Cámara de Diputados, porque se dice que el propio Parlamento es el responsable. Se habla del Parlamento, haciendo responsable, no a la Cámara de Diputados, sino a la mayoría. Ese es el aspecto político que yo le veo a la moción.

El señor PRESIDENTE.—El señor Fuchs ha retirado su moción, de modo que no queda en Mesa sino la de los señores Peña Murrieta y Barrós, y la del señor Escalante.

El señor ESCALANTE.—Que se lea mi moción.

El señor PRESIDENTE.—Se va a leer la moción del señor Escalante.

El señor PEREZ.—Para mí todas son iguales, pues no van a producir ningún resultado.

El señor SECRETARIO leyó:

La Cámara acuerda ocuparse del Presupuesto inmediatamente que la Comisión entregue a la Mesa los pliegos respectivos, interrumpiendo el debate de cualquier asunto que esté a la orden del día.

J. A. Escalante

El señor PRESIDENTE.—Si ningún señor hace uso de la palabra, se dará el punto por discutido.

(Pausa).

—Se va a votar.

El señor PEREZ.—¡Quién la firma?

El señor SECRETARIO.—El señor Escalante.

Se dió lectura a la moción de los señores Barrós y Peña Murrieta.

El señor PINZAS.—Yo suplicaría a la Mesa que se separara la última parte, porque la redacción no es inteligible fácilmente.

UNA VOZ.—No hay quórum.

El señor PRESIDENTE.—Se votará por partes. Hay un pedido de algunos señores para que la votación sea nominal. Voy a hacer la consulta.—Los señores que así lo acuerden se servirán manifestarlo.

(Votación)

—Los señores que estén en contra.

(Votación).—Acordado.—Como se dice que no hay quórum, se va a pasar lista.

El señor SECADA.—Creo que se podría reservar la votación para mañana, por ser la hora avanzada.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará lista para ver si hay quórum, porque se dice que no lo hay en la Sala.

El señor BARROS.—Consultada la votación nominal, el resultado dirá si hay quórum.

(Los señores Secretarios computan el quórum.)

El señor PRESIDENTE.—En la sesión de mañana se practicará la votación. Cito a los señores diputados para las cinco de la tarde de mañana. Se levanta la sesión.

Eran las 7 h. 15' p. m.

—Por la Redacción.—

A. Espinoza S.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del viernes 17 de mayo de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Orden del Día.—Se vota, nominalmente, la moción que decía que la Cámara se ocuparía del presupuesto, inmediatamente que la Comisión del ramo presentase los dictámenes respectivos; no pudiendo ocuparse antes sino de los siguientes proyectos, que se encuentran a la orden del día: prima de los empleados de aduana, almacenes generales, restitución de las fiestas de San José y Corpus Christi y canje de certificados de un décimo de libra peruana.—No obteniéndose votación reglamentaria, por falta de quórum, se levanta la sesión.

Abierta la sesión a las 5 h. 40' p. m., con asistencia de los señores: Baltazar, Criado y Tejada, Carrillo, Parodi (don Santiago D.), Alva, Alonso, Aña-

Valentini puede hacer uso de la palabra.

El señor VALENTINI.—Señor Presidente: Varias veces he dado cuenta aquí y me he apersonado con el señor diputado propietario por la provincia, coronel Bedoya, ante el Ministerio de Fomento y el director de salubridad, para ver la forma de que no falte en la provincia de Yauli un médico titular; pero, por desgracia, hasta la fecha no se ha proveido esa plaza. Esto que en cualquiera situación sería grave, se hace hoy de necesidad urgente remediar, porque con motivo de los fuertes hielos se han desarrollado neumonías, el tifus y el sarampión. Yo suplico, pues, a la presidencia, que, con acuerdo de la Cámara, se pase un oficio al señor Ministro de Fomento, para que se vea la forma de enviar un médico titular.

Este pedido me sugiere otro, no menos importante. A todos les consta la transición brusca que sufren los pasajeros que hacen el tráfico entre el Callao y Tielo; en el curso de seis horas hacen la ascensión desde el nivel del mar hasta 15,000 pies o más. Esto trae como consecuencia el mal conocido con el nombre de *soroche* al que contribuyen los inconvenientes que ofrece para el tráfico la Peruvian. Como el flete es tan elevado, si la Peruvian no da ninguna de las conveniencias a que tienen derecho los pasajeros, yo soy de opinión que se pase un oficio al señor Ministro de Fomento para que gestione de esa compañía que en el tren que hace esos viajes al interior se instale un botiquín y se cuente con los servicios de un médico.

Pido el acuerdo de la Cámara, y dada la importancia de este pedido no dudo que ella lo acordará.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden dirigir el oficio que solicita el señor Valentini se servirán manifestarlo.

Fue acordado.

El señor SOTIL.—Señor Presidente: Para desvirtuar algunos cargos contra la Comisión de Presupuesto, formulados en los órganos de la prensa local, quiero dejar constancia de lo siguiente: en la mañana de hoy, cuando ingresé a este local por asuntos relativos a mi provincia, halle a los miembros de la Comisión de Presupuesto en plena labor de confeccionamiento, en compañía del señor Presidente de esta Cámara, que, como se sabe, es miembro nato de la Comisión. Pero mi sorpresa fué grande, cuando, por muy buena fuente, quedé enterado de que la Comisión y el mismo Presidente de la Cámara, habían estado en la noche hasta las cuatro de la mañana cumpliendo con estudiar el presupuesto.

Al hacer constar estos hechos no me guía espíritu partidista alguno; pues procedo impulsado por el deseo de la-

vantar los cargos a que ya me he referido.

Pido a la Mesa se sirva disponer consten en el acta mis palabras.

El señor PRESIDENTE.—Constarán en el acta las palabras del señor Sotil.

El señor SOTIL (por escrito).—Señor Presidente: De la capital de la provincia cuyo mandato representativo ejerzo en esta Cámara, llegan noticias de gran alarma para el porvenir económico e industrial de la riquísima región que constituye el territorio de la provincia de Pasco. Sin saber qué móvil, qué conducta, o qué interés ha mediado en el asunto, una poderosa firma industrial no ha podido establecer su negocio minero. Ella contaba con un capital de veinte millones para la implantación de sus trabajos; y el simple anuncio de ello despertó vivísimo interés en los propietarios pequeños de pertenencias mineras, pues empresas de tal fuerza tenían que establecerse por la compra de esas pertenencias, ya que el territorio del Cerro se halla completamente denunciado. Con un hecho de semejante magnitud todos debían salir beneficiados, tal como ocurrió cuando la Cerro de Pasco Mining Co.; y el país, de un modo general, habría sentido las ventajas consiguientes al ingreso en la circulación de veinte millones de soles. Además, así se conseguía mejorar la situación del elemento obrero, que marcha hoy, en cuestión de ventajas, muy restringido por el monopolio que ejercitan las empresas ya establecidas.

Pero, desgraciadamente, todas esas expectativas han quedado completamente fallidas, pues la persona que tenía a su cargo la constitución de la empresa, ha manifestado en una publicación hecha en el Cerro, que quien se interese por saber el por qué la Cerro de Pasco Extensión Co. no trabaja y no beneficia al departamento con sus capitales, puede pasar por la Cámara de Comercio del Cerro, a enterarse de las causas.

Como se ve, señor Presidente, la circunstancia, o las circunstancias que se oponen a que veinte millones de soles sean empleados en crear un nuevo impulso de progreso en una vasta y rica región, no pueden pasar desapercibidas para los legisladores y para el Gobierno. Es obligación de los miembros de ambos poderes el conocerlas y el combatirlas, a fin de que sumas tan grandes no dejen de ser empleadas en provecho práctico de nuestro país.

Por ello, señor Presidente, y teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio del Cerro es una institución oficialmente reconocida, pido que se pase un oficio al Ministerio respectivo, para que por medio de informes de la ya referida institución y de la autoridad política del departamento, sepamos a qué atenernos cuando nuevas empresas y nuevos capitales quieran beneficiarnos.

con nuevos centros de esfuerzo industrial y de riqueza nacional. Con una medida así, podremos ver la manera de poner en salvo el interés general y de no hacernos solidarios con una obra de daño para el país, por simple motivo de indiferencia.

Al concluir, solicito el acuerdo de la Cámara para el oficio en referencia.

Consultada la Cámara, acordó se pasara el oficio.

El señor URBANO.—Señor Presidente: Voy a hacer un pedido análogo al que formuló en sesiones anteriores el señor diputado por Castilla, suplicando a la Mesa se oficie al Ministerio de Justicia a fin de que se digne emitir el dictamen del señor Fiscal a cuyo dictamen ha sido sometido el expediente administrativo organizado por la sociedad de Beneficencia Pública de Huanta para la reforma de su reglamento de loterías; expediente que según los datos que he adquirido ha sido elevado todavía el 12 de enero de 1917, y en espera de esta modificación la indicada sociedad de Beneficencia no ha podido realizar ningún sorteo, sin embargo de que el producto de este ramo está destinado exclusivamente a la construcción del hospital de aquella ciudad.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará el oficio, señor.

El señor ROIG RIVERA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Roig Rivera puede hacer uso de la palabra.

El señor ROIG RIVERA.—Señor Presidente: He recibido del alcalde del distrito de Viraco el telegrama que permite a la Mesa en el que manifiesta que las epidemias del tifus y la escarlatina están haciendo estragos en la población de ese distrito. En vista pues de esa situación, aflictiva, pido a la presidencia se digne oficiar al señor Ministro de Fomento para que obligue al médico titular, doctor Chirri, que se halla en esta capital, a que se constituya en la provincia para combatir las epidemias a que me refiero.

No será demás, señor Presidente, que haga presente a la Cámara que el médico titular de la provincia que represento, se encuentra en esta ciudad desde el mes de febrero del presente año, haciendo uso de la licencia de 29 días que le fué concedida y la que se ha vencido con exceso.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará el oficio, señor.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.—Se van a votar las mociones que quedaron pendientes el día de ayer, votación que se acordó fuera en la forma nominativa.

El señor SECRETARIO leyó:

"La Cámara de Diputados, modificando su anterior acuerdo del 7 del pre-

sente, y atenta a las declaraciones del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto de que, a más tardar, dentro de seis días presentará completos los pliegos de egresos.—Declara:—Que pasará a tratar del presupuesto inmediatamente que la Comisión del ramo entregue a la Mesa los pliegos o los dictámenes respectivos; sin poder ocuparse antes de más asuntos que los siguientes que se hallan actualmente a la Orden del Día: Prima a los empleados de aduana; almacenes generales; restitución de las fiestas de San José y Corpus Christi, y Canje de certificados de un décimo de libra.—Que la Presidencia de la Cámara no citará a sesiones si, dentro de seis días de la fecha, no estuvieren expedidos los pliegos del Presupuesto General hasta que fuesen presentados".

Señores que votaron por el sí:

Afán, Barrós, Bonavides, Benderú, Castro (don Enrique), Fuchs, Maceo Pastor, Menéndez, Miranda, Núñez Chávez, Peña Murrieta, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Solf y Muro, Sousa, Tello, Urbano, Valentini, Wieland y Zapata. Total 29 votos.

Señores que votaron en contra:

Criado y Tejada, Carrillo, Parodi (don Santiago D.), Alva, Alonso, Arrese y Vegas, Barreda, Barrios, Borda, Guchó Gutiérrez, Escalante, Farfán, Gamarra (don Abelardo M.), García Bedoya, Heaton, Hoyos Osores, Ingunza Delgado, Luna (don Julio C.), Mavila, Morey, Pérez, Ponce y Cier, Pinzón Ramos, Ramos Cabieses, Reátegui, Roig Rivera, Sánchez Díaz, Silva, Sotil, Uceda, Vélez-Moreno, Vidal, Vignati, Villazarcía y Vilnelli. Total 36 votos.

El señor BALTA.—Señor Presidente: Conforme al reglamento debo abstenerme de votar, por no haber concurrido al debate de este asunto. Pero como he oido la lectura de las mociones puedo declarar, señor Presidente, que en mi concepto, la de los señores Peña Murrieta y Barrós es anti-parlamentaria, es inútil y en su parte final es absolutamente incomprensible.

Como no es mi propósito pedir la reapertura del debate, me limito a expresar en esta forma mi juicio respecto de la moción, no votando, por la circunstancia reglamentaria a que antes me he referido.

Fundaron su voto los siguientes señores:

El señor PENA MURRIETA.—Porque es completamente parlamentaria la moción; porque está escrita en el idioma castellano; y porque es absolutamente comprensible para el que quiera comprenderla; por eso voto, señor Presidente, por el sí.

El señor PÉREZ.—Desde ayer estaba en contra de la moción, por considerarla anti constitucional e inútil.

El señor PONCE Y CIER.—Señor

cienda la que disminuyo la ampliación de esa suma de millón y medio hasta un millón de soles.

Yo creo, señor Presidente, que este asunto debe resolverse a la mayor brevedad posible, y por eso pido que se le dispense del trámite de comisión.

El señor PRESIDENTE.— Los señores que acuerden la dispensa del trámite de Comisión se servirán manifestarlo (Votación). Los señores que estén en contra (Votación). Aprobado.

El señor ESCALANTE.— Además de eso, como es de toda urgencia resolver este asunto cuanto antes, pido que se le dé preferencia en el debate y que entre inmediatamente a la orden del día.

El señor PRESIDENTE.— Los señores que acuerden la preferencia en el debate de este proyecto sobre cualquier otro asunto...

El señor BARROS.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Barrós puede hacer uso de la palabra.

El señor BARROS.— Yo desearía, señor Presidente, que el señor Escalante aclarase un poco su pensamiento, porque no lo percibo en la forma en que ha sido enunciado, sino en contraposición al propósito que persigue la moción presentada por los señores Peña Murrieta y el que habla. Pido el señor Escalante la preferencia en el debate del asunto a que se contrae la lectura que ha hecho el señor Secretario; y yo desearía saber si es el deseo del señor Escalante con este pedido el darle oportunidad preferencial sobre el presupuesto a este asunto.

El señor ESCALANTE.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Escalante puede hacer uso de la palabra.

El señor ESCALANTE.— Precisamente ése es mi propósito, señor Presidente. La moción que va a votarse, seguramente ha de tomar algún tiempo porque entiendo que muchos señores representantes, como el voto será nominal, van a fundarlo, y esto hará demorar esa votación. En cambio, yo creo que el proyecto cuya preferencia solicito pasará sin debate, porque se trata de la emisión de una cantidad de moneda de níquel en las condiciones en que ya se ha hecho la emisión anterior, y porque se trata, sobre todo, de satisfacer una necesidad clamorosamente sentida por todo el país, mucho más por los pueblos del interior que no pueden absolutamente contar con la moneda suficiente de níquel para sus transacciones. Desde el instante que este asunto no ha de traer ningún debate, se les puede pedir un poco de buena vo-

luntad a los autores de esa moción para que ella venga inmediatamente después de este asunto; porque yo entiendo, repito, y en ese sentido he planteado la preferencia, que este asunto se va a votar sin debate de ninguna clase, en votación ordinaria, por lo cual me parece que no hay inconveniente en anteponerlo.

El señor PENA MURRIETA.— La manera de aliviar la situación creada no es de forma únicamente, sino de fondo; y por muy interesante que sea la iniciativa del diputado por Acomayo, ésta viene a posponer la moción de los diputados por Luya y por Huancayo, pendiente del voto de la Cámara.

Además, no reviste característica de urgencia inmediata; menos todavía excluyendo la dación del presupuesto fiscal, cuestión que reclama preferentemente el país todo.

Yo no creo que el señor Escalante difiera de mis apreciaciones y, por lo mismo, acaso la mente de su señoría es incluir cortesmente el proyecto del Ejecutivo sobre emisión nueva de níquel y de cobre dentro de la proposición presentada el jueves último.

El señor ESCALANTE.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Escalante puede hacer uso de la palabra.

El señor ESCALANTE.— Tengo que repetir lo que ya se ha dicho hasta la saciedad: que no hay presupuesto en Mesa. Señor Presidente: mientras vienen esos pliegos y esos dictámenes en que se está trabajando afanosamente, yo creo que puede pasar este asunto porque es urgentísimo, con urgencia inmediata. No hay moneda de níquel bastante para las transacciones, por una parte; por otra parte, la acuñación de la moneda de níquel necesita de cinco o seis meses, de manera que cuanto más pronto se vote este asunto más pronto se tendrá moneda para las transacciones. Debo hacer presente, además, que la Comisión de Presupuesto anoche ha estado trabajando hasta la una de la mañana, y otra noche anterior, como lo dijo el señor Sotil, ha estado hasta las tres y cuarto de la mañana, de manera que se hace cuanto se puede para dar el presupuesto. Pues bien, mientras estos pliegos vienen, yo creo que lo más prudente es que éste proyecto se vote porque es de suma urgencia.

El señor BARROS.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Barrós puede hacer uso de la palabra.

El señor BARROS.— La verdad, señor Presidente, que ha sido muy oportuna la presentación de este proyecto, y ha sido muy oportuna por-

Presidente: Por las razones que tuve oportunidad de expresar en la sesión de ayer, voto por el nō.

El señor SOUSA.—Sí, señor Presidente, en la primera parte; porque se informa enteramente con el pensamiento expresado por mí cuando el señor Peña Murrieta formuló su primera moción; pero no estoy de acuerdo con la última parte que significa un requerimiento a la Comisión de Presupuesto.

El señor VELEZMORO.—Señor Presidente: Si esta moción tuviera la amplitud que para mí encierra la que ha presentado el diputado por Acomayo, señor Escalante, gustoso daría mi voto aprobatorio, pero como contiene ciertas restricciones que según mi criterio se oponen al cumplimiento de mi deber como diputado, estoy por el nō.

El señor PRESIDENTE.—Han votado 20 señores diputados a favor y 36 en contra; no hay, pues, quórum en la sala. Cito a los señores diputados para mañana a las 5 de la tarde. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 10 m. p. m.

Por la Redacción.—

L. E. Gadea.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del lunes 20 de mayo de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO:— Orden del día.— Se pone en discusión el proyecto del Poder Ejecutivo para la acuñación de moneda de níquel por valor de cien mil libras.— Los señores Peña Murrieta y Barrós reclaman que se vote de preferencia su moción pendiente, sobre debate del presupuesto general de la República.— En discusión esta cuestión de orden, se levanta la sesión por falta de quórum, después de darse por terminado el incidente.

Abierta la sesión a las 5 h. 35 m. p. m., con asistencia de los señores Carrillo, Parodi (don Santiago), Larraga, Alva, Alonso, Arrese y Vargas, Ascurra, Balbuena, Barreda, Barrios, Barrós, Benavides, Bendezú, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Cuchó Gutiérrez, Escalante, Farfía, Fuchs, Gamarra (don Abelardo M.), Heaton, Hoyos Osores, Ingúnza Delgado, Irigoyen, Luna (don Julio C.), Macedo Pastor, Mavila, Menacho, Menéndez, Miranda, Morey, Moreno, Núñez Chávez, Pacheco Benavides, Peña Murrieta, Pérez, Ponce Cier, Pinzás, Químpo, Ramos, Ramos Cables, Reátegui, Roig Rivera, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Sánchez Díaz, Santa María, Sayán Pa-

lacios, Silva, Sotí y Muñoz, Sotí, Souza, Uceda, Urbano, Valentini, Vera Revollar, Velezmoro, Vidal, Vignati, Villagarcía, Vinelli, Wieland y Zapatita, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron: con licencia, Alvarez González; por enfermos, García, Rodríguez Dulanto, Román, Ulloa, y Vigil; con aviso, Balta, Apaza Rodríguez, Idiáquez, Manzanilla, Morán y Tejada; y, sin aviso, Criado y Tejada, Arguedas, Arenas, Artadi, Becerra, Borda, Cárdenas Cabrera, Castillo, Cerro, Corbacho, Chaparro, Escañal Salazar, Flores, Gamarra (don Manuel J.), García León, Gasco, Giannini, Huamán de los Heros, Luna Iglesias, Málaga Santolalla, Maldonado, Mendoza, Mercado, Orbegoso, Parodi, Ramírez, Revilla, Rodríguez, Salomón, Talavera, Tello, Urquiaga y Vivanco.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, manifestando que se ha resuelto dar por terminado el contrato celebrado con la sociedad de Patronato para la alimentación de los presos en la cárcel de Guadalupe y convocar postores para la provisión de víveres a dicho establecimiento.

Con conocimiento del señor Pérez, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Hacienda, rubricado por el señor Presidente de la República, sometiendo a la legislatura los asuntos pendientes relacionados con el problema de las subsis-

tencias.

Se remitió a sus antecedentes.

Del mismo, rubricado también por el señor Presidente de la República, acompañando un proyecto que autoriza la acuñación en Estados Unidos, o en el país, de moneda de níquel por un valor nominal de cien mil libras peruanas de oro, en piezas que representen 20, 10 y 5 centavos.

El señor ESCALANTE.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Escalante puede hacer uso de la palabra.

El señor ESCALANTE.— Señor Presidente: Este es un asunto que responde a una necesidad hondamente reclamada por todo el país. Se ha comprobado en la práctica que la emisión de un millón de soles en moneda de níquel es insuficiente para las necesidades del cambio; y eso que, aunque el primitivo proyecto del Ejecutivo sólo permitía la acuñación de 500.000 soles en moneda de níquel, la Cámara lo amplió en otros 500 mil, a pesar de que el que había la propuso en un monto de 1.000.000 de soles más. Fué la Comisión de Ha-